EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006-1

DEBE CANCELAR
A
JULIO CESAR RODADO BERNAL

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS. ($ 3.560.000.oo) CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 769-136757-93 DE BANCOLOMBIA.

SI__NO_X_ RESPONSABLE DE IVA

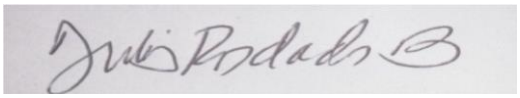
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIAS EN CUENTAS MEDICAS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS QUE LLEVA A CABO LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Correspondiente al Periodo del 8 de noviembre al 7 de diciembre de 2022 por el contrato No**. 202200953**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017,y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario. La cual se aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



Firma: (Del Contratista)
Nombre del Contratista: JULIO CESAR RODADO BERNAL Documento de Identificación: 72.145.467
Dirección: Calle 111 No. 34-70
Correo Electrónico: julmar_2022@hotmail.com
Teléfono Celular: 3015171988